



Exp.214/26
R.D.94/26
Acta N°49

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 23 de abril de 2026.

VISTO: las presentes actuaciones relativas al otorgamiento de una compensación por concepto de “estar a la orden” a funcionarios del Organismo; -----

RESULTANDO: I) que a fojas 1 se eleva propuesta para asignar una compensación del 25% del sueldo por concepto de disponibilidad permanente a los funcionarios Sres. Mauricio Bogliolo y Ángel Bossi, en atención a las funciones que desempeñan y a la necesidad de optimizar la operativa del servicio; y también al funcionario Sr. Nicolás Cabrera, en su carácter de Encargado de la Unidad Coordinadora de Procesos, en virtud de las responsabilidades y disponibilidad exigida en el desempeño de sus funciones;---

-----II) que la Gerencia de Recursos Humanos con fecha 21/4/2026, informa respecto del marco normativo aplicable y de los montos correspondientes, considerando la viabilidad de la medida;-----

-----IV) que la Gerencia General, según informe que luce a fs. 3, eleva las presentes actuaciones recomendando el otorgamiento de la referida compensación a los funcionarios mencionados;-----

CONSIDERANDO: que los funcionarios referidos desempeñan tareas de alta responsabilidad, con exigencias de disponibilidad permanente y actuación fuera del horario habitual, contribuyendo a la continuidad y eficiencia del servicio ferroviario; ----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

-----**EL DIRECTORIO**-----

-----**RESUELVE:**-----

1º. OTORGAR a partir del día de la fecha – Previa intervención de la Contaduría Delegada - una compensación del 25% (veinticinco por ciento) del sueldo por concepto de “estar a la orden” a los funcionarios Sres. Mauricio Bogliolo, Ángel Bossi y Nicolás Cabrera. ---

2º. POR Gerencia General, notifíquese a los referidos funcionarios. -----



Exp. 214238
R.O. 94128
Acta N.º 43

3°. PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.